

SECRETARÍA COORDINADORA

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA DE ASISTENCIA

Fecha: jueves 20 de agosto de 2026

Hora: 20:30

Orden del día:

1. Presentación de las hojas de votación
2. Plebiscito estudiantil para la elección de Decano/a
3. Reglamento General de Elecciones

ASISTEN:

Por FREZELMI:

Victoria Jlio, Alfonsina Alonso, Valeria Fleitas,
Lucas Castro, Leandro Collins, Cynthia
Almarzo

Por CGU:

Romina Correia

Por BRUM:

Montevideo, 20 de agosto de 2026

PRESENTACIÓN DE HOJAS DE VOTACIÓN

Se presentan las listas (número y lema):

Fretelmi CED ASCEP FEUU 1916-2026 Listas 88
y 188

CGU Corriente gremial universitaria CED ASCEP FEUU
Lista 11

Del control inicial surge que:

La lista de CGU queda sujeta a la corrección
del tamaño correspondiente y corregir el nombre
del CED.

Logo de la FEUU debe ser actualizado y emblema.
Agosto debe ir en minúscula.

Se pasa a cuarto intermedio de 15 minutos, a los efectos de controlar si los candidatos y
candidatas revisten la calidad de socio cotizantes, si están al día con sus obligaciones gremiales en
cuanto a lo relacionado a la cuota gremial y demás requisitos reglamentarios, según lo dispuesto
en el Estatuto Gremial del Centro Estudiantes de Derecho.

Siendo las 21:30 se retoma la sesión. De la revisión formulada surge que se adjuntan
las observaciones, ajustes y correcciones a la
presente, respecto de las listas 11 y de las
listas 16 y 116, con un plazo de 24 hs
a efectos de subsanar errores y demás
elementarios de los controles realizados, las cuales
son improrrogables.

Montevideo, 20 de agosto
2024.

Franco Saxlund, titular de la cédula de
identidad n° 4.605.172-8, se presenta a la Secretaría
Coordinadora a presentar una nueva lista
con el siguiente lema: Unidad y Reforma Universitaria
CED ASCEEP FEUU, ~~número~~ número de listas 16 y 116,
que quedará sujeta a las observaciones que
correspondan en los términos de la normativa
del CED, a controlar por parte de la
Comisión Electoral.


FRANCO SAXLUND
4.605.172-8


CGU


FEU


FEU


FEU


FEU

Montevideo, 20 de
agosto de 2026

- Del control realizado inicialmente respecto de la lista 16 y 116 presentada en esta fecha corresponde que sea presentado en el plazo de 24hs lo siguiente:
- Ajustar, corregir el nombre del CED que es CENTRO Estudiantes de Derecho.
 - 10 personas que acepten su presentación y que no integren la referida lista.
 - Avalos correspondientes respecto de los integrantes de ambas listas
 - Constancia de afiliación al CED
 - Ajusten en tamaño y medida
 - Que actualicen el logo de la FEUU
 - La palabra agosto debe ser escrita en minúscula.
 - Tienen que poner el reiterativo "Unidad y Reforma Universitaria".


FRANCO
SAXUNDO
4.605.1228

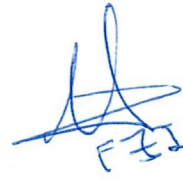
Observaciones: para lista 16, 116:

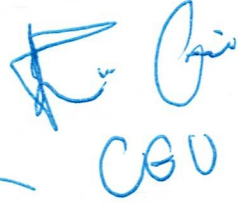
- Ariana Montes de Oca tiene que pagar su cuota del CED
- Lucas Rivero tiene que pagar la cuota
- ~~Yobana Techera no aparece en el padrón~~
~~como estudiante~~
- Yobana Techera tiene que pagar cuota del CED y no aparece en padrón.
- Juan Paez Dolnas tiene que pagar cuota del CED
- Pilar Pastorino tiene que pagar la cuota del CED.
- Guillermo Casas tiene que pagar la cuota del CED.
- Alvaro Quintana tiene que pagar la cuota del CED.


FET


FET


FET


FET


CGU

Observaciones para CGU:

- Franco Figuerola tiene que pagar cuota del CED
- Agustín Marroche tiene que pagar cuota del CED.
- Nicole Vitales tiene que pagar cuota del CED


FZJ


CCU


FZJ


FZJ


FZJ



Se aprueban las listas por unanimidad, sin oponerse excepciones por ninguno de los presentes.

7/7

CGO

FZI

FZI

FZI

FZI

FZI

FZI

PRESENTACIÓN DE PAPELETAS DE CANDIDATO A DECANO/A

Se presentan las correspondientes papeletas para el plebiscito de candidato a Decano/a a realizarse conjuntamente con la Elección de autoridades gremiales, las misas serán del mismo tamaño (diez por dieciséis centímetros) y contendrán idéntico texto identificándose por cada candidato, por su nombre y por el color de la papeleta.

Se presentan:

Por el lema **FREZELMI-CED-ASCEEP-FEUU:**

Pablo Guerra

Por el lema **CGU-Corriente Gremial Universitaria:**

Gonzalo Lorenzo

Por el lema **BRUM-Bloque Reformista Universitario en Marcha:**

Se verifica que los candidatos postulados cumplen con los requisitos reglamentarios para su presentación y se acompañe el consentimiento para su participación en el plebiscito.

Corroborado el cumplimiento de los requisitos reglamentarios, se aprueba la participación de los candidatos por los lemas proponentes.

Se resuelve otorgar los siguientes colores de papeletas a los candidatos/as presentados:

Por el lema **FREZELMI-CED-ASCEEP-FEUU:** Pablo Guerra papeleta color verde.

Por el lema **CGU-Corriente Gremial Universitaria:** Gonzalo Lorenzo papeleta color amarilla.



CED Centro
Estudiantes
de Derecho

Por el lema **BRUM-Bloque Reformista Universitario en Marcha:** _____ papeleta
color _____ .

REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES

Se toma conocimiento del Reglamento General de Elecciones formulado y remitido por la Comisión Electoral, aprobándose el mismo en forma íntegra.

[Signature]
FEI

7/7

[Signature]
CGU

[Signature]
FEI

[Signature]
FEI

[Signature]
FEI

[Signature]
FEI